

y 113, teniendo acceso por la calle Nicolás Orta, a través de puerta independiente a dicha calle. Mide doscientos diez metros, ochenta decímetros cuadrados de superficie construida; y útil de ciento noventa y nueve metros, veinte decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva.

Valorada en la suma de 7.360.000 pesetas.

Dado en Sevilla a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario. E/.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 1170/96).

Doña María Jesús Nombela de Lara, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Cazalla de la Sierra (Sevilla) y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 39/95 se sigue Procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo contra Alvarez Entrena, S.A. y Consignaciones Alvarez Entrena, en reclamación del importe de un préstamo con garantía hipotecaria. Y en virtud de lo acordado en dicho procedimiento, en providencia dictada en el día de la fecha, se procederá a la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca que al final se describe.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Mayor, el próximo día veintitrés de mayo de 1996, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero. El tipo de subasta es el de 580.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto. Las cargas y gravámenes anteriores y preferente, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto. Si por causa de fuerza mayor tuviere que ser suspendida la subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en idéntico lugar.

Sexto. En el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subastas no pudiese practicarse personalmente a los deudores, o en el domicilio designado al efecto, servirá de notificación la publicación del presente edicto.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el día veinte de junio de 1996 a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso,

el día dieciocho de julio de 1996 a las doce horas, sin sujeción a tipo.

FINCA QUE SE SUBASTA

«Dehesa denominada "Casa de Gómez", "Mesas de Casas de Gómez" (está compuesta de los lotes primero y segundo del plano general de la finca denominada La Mesa y Cerca de la Mesa), "Zamarrona" y "El Alamo", sita en el término municipal de El Pedroso (Sevilla), con una superficie de dos mil sesenta y una hectáreas, veintitrés áreas, setenta y cinco centiáreas. Dentro de su perímetro contiene casa para guardas, pajar, corrales y zahurda para cerdos, y un moderno chalet como casa habitación para el propietario. Linda: Norte, con Dehesa de Upa y El Cubillo; Sur, Las Jarillas; Este, Dehesa El Bodegón; y Oeste, Dehesa Bajos de la Zamarrona.

Las fincas que previa agrupación formaron las antes descritas lo estén en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, en los tomos 727, 611, 707 y 727, libro 75, 64, 73 y 75 de El Pedroso, folios 70, 134, 45 y 72, fincas 4.072, 3.268, 2.416 y 4.073, respectivamente».

Dado en Cazalla de la Sierra, uno de abril de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria, E/.

JUZGADO DE LO PENAL NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO.

Don Francisco José Jiménez Velasco, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número uno de Sevilla.

Hago saber: Que por providencia dictada en esta fecha en la Ejecutoria 298/95.03, seguida contra Manuel Fuentes Vera y Juan Guerrero Montes por un delito de lesiones y una falta de lesiones, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta por término de veinte días y con arreglo al tipo de tasación de 4.600.000 ptas. la finca embargada, que al final se describe, y que no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, según consta en la pieza de responsabilidad civil del penado Manuel Fuentes Vera y es propiedad del mismo y de su esposa, doña Clara Sánchez Pérez, en régimen de ganancias.

La primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día ocho de mayo de 1996 a las 10 horas.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la segunda por igual término y con rebaja de 25% del tipo de tasación, el día doce de junio de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta se señala para la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo el día diez de julio de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores además de acreditar la personalidad, depositar en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal de Juzgados Central núm. 6000, c/c 4015-0000-78-0298-95 el veinte por ciento como mínimo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidas, y para tomar parte en su caso, en la segunda y tercera subastas los licitadores deberán de consignar el veinte por ciento del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada subasta, asimismo se hace constar que se pueden hacer posturas para uno o varios de los bienes que se

subastan y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y que pueden hacerse hasta la fecha señalada para la celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto aquél, el importe del referido veinte por ciento según resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria se encuentra de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Que la presente publicación sirve de notificación a las partes para el supuesto de que no fuese posible la notificación personal a los mismos.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Finca urbana: Vivienda propiedad del acusado Manuel Fuentes Vera sita en C/ Armiño núm. 20 de la Barriada de Valdezorras de esta ciudad.

Dado en Sevilla, a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Juez, La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que se indica.

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Limpieza del inmueble denominado Palacio de San Telmo.

Clase: Servicio.

Empresa adjudicataria: Saminsa, Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.

Importe máximo: Catorce millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas (14.662.000) ptas.

Sevilla, 2 de abril de 1996.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que se indica.

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Limpieza del inmueble de calle Monsalves, 8 y 10.

Clase: Servicio.

Empresa adjudicataria: Híspalis de Servicios Integrales, S.A.

Importe máximo: Doce millones setecientos ochenta y nueve mil (12.789.000) ptas.

Sevilla, 2 de abril de 1996.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de importes superiores a cinco millones de pesetas.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 1/96-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Implantación y elaboración de estadísticas de síntesis y difusión del S.I.M.A.
 - c) Lote: Unico.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 7 de 18 de enero de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
 - a) Importe total: Ocho millones trescientas mil pesetas.
 - b) Plazo de ejecución: 24 meses.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de febrero de 1996.
 - b) Contratista: Don José Antonio Moreno Muñoz.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ocho millones trescientas mil pesetas.
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.